

DCEIZTUR-RRHH-0401-2022
09 de junio del 2022

A : **Lic. Darío Castillo Lugo**
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Vía : **Lic. Fanny Bello Dotel**
Directora de Análisis del Trabajo y Remuneraciones

Asunto: Respuesta de contrapropuesta escala salarial ceiztur


Distinguido Lic. Castillo Lugo:

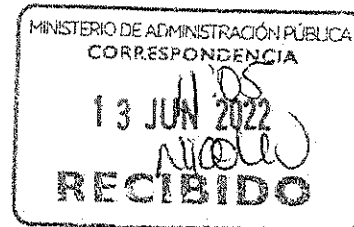
Cortésmente, luego de un cordial saludo, tenemos a bien hacer de su conocimiento que, una vez validada y recibida la comunicación 008035 de fecha 30 de mayo del 2022, sobre la contrapropuesta de la escala salarial, el Comité Ejecutor de Infraestructura de Zonas Turísticas CEIZTUR no tiene objeción de aceptar dicha contrapropuesta como buena y válida para ser implementada en la Institución.

Agradecemos de antemano la buena acogida dispensada a la solicitud, sirva la información para los fines correspondientes.

Le saludo con sentimientos de alta estima,

Atentamente,


Gabriel Español
Director Ejecutivo




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D. N.
21 de junio de 2022

009526

Señor:
Gabriel Español
Director Ejecutivo del Comité Ejecutor
de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR)
Su Despacho. -


Distinguido señor Español:

Después de saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación DCEIZTUR-RRHH 0401-2022 de fecha 09 de junio, mediante la cual informan estar de acuerdo con la escala salarial propuesta por este Ministerio mediante comunicación No. 008035 de fecha 30 de mayo del año en curso.

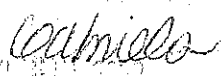
En tal sentido, tenemos a bien informarle que este Ministerio aprueba la Escala Salarial del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR), en virtud de que en la misma se observa el cumplimiento de los lineamientos establecido en la Ley 105-13 sobre regulación Salarial del Sector Público.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando en el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/stt




11:35 PM

Anexo: Escala Salarial CEIZTUR